

Resolución

Nº 08103/2017

Expediente

2017-88-02-00581

Acta Nº

02118/2017

VISTO: la gestión promovida ante la Junta Departamental por el Sr. Fernando Goldsman, solicitando se declaren de interés departamental las actividades que se llevarán a cabo con motivo de la "IX edición de Latinuy Latino Uruguayo & Brasileiro", a realizarse entre los días 1 y 5 de noviembre del corriente año en Punta del Este;

CONSIDERANDO: que el Legislativo se expidió en forma favorable en sesión celebrada el día 26 de setiembre de 2017, por resolución N.º 307/2017;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Art. N.º 1 del Decreto N.º 3515;

EL INTENDENTE DE MALDONADO**RESUELVE:**

1º)- Declárese de Interés Departamental las actividades que se desarrollen con motivo de la IX edición del Festival de Cine "Latinuy Latino Uruguayo & Brasileiro", a realizarse entre los días 1 y 5 de noviembre del corriente año en Punta del Este.

2º)- Por Dirección de Administración Documental notifíquese al gestionante y comuníquese a la Dirección de Comunicaciones. Hecho, siga a la Junta Departamental.-

[Resolución incluída en el Acta firmada por Diego Echeverria el 06/11/2017 15:54:28.](#)

[Resolución incluída en el Acta firmada por Enrique Antia el 07/11/2017 12:27:09.](#)